

Trámite Simplificado 11/2025 “Desmonte, provisión
e instalación de tabiquería, en el inmueble de calle
piedras 335”- EXP. N° 1194/2025

C.A.B.A, 25 de septiembre de 2025

CIRCULAR ACLARATORIA N°1 (CON CONSULTA)

Consulta 1: *“Al colocar los tabiques cortafuegos del lado de la escalera a fondo de losa, solicitamos se nos indique qué hacemos con el cielorraso de tablillas. Por favor detallar las tareas a realizar, ya que en las especificaciones técnicas no se habla del mismo y es de nuestro criterio un trabajo laborioso y costoso.”*

Aclaración 1: Para garantizar la eficacia del tabique cortafuegos, el mismo deberá ejecutarse de piso a fondo de losa. Por lo tanto, para alcanzar el fondo de losa con el tabique, se podrán retirar los listones de cielorraso tipo “FONEX” y luego recolocarlos ajustando su medida.

En los casos donde los tabiques coincidan con el borde de la losa podrá optarse por retirar el frente de yeso que da terminación a la losa y luego volver a ejecutarlo con placas tipo “Durlock”.

Consulta 2: *“Indicar altura del tabique a realizar del lado del frente del Edificio ya que hay un hueco importante y no queda claro donde terminar el mismo”.*

Aclaración 2: La altura del tabique a realizar del lado Frente del edificio será de 3,50 m. Se adjunta plano.

Claudia Elizabeth Agnes
Secretaria de Administración y Finanzas
UNIFE

Hoja de firmas